

**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

Título:	LISTA PROVISIONAL BOLSA DE EMPLEO DE ENCARGADO/A DE LIMPIEZA VIARIA
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Oferta de Empleo Público
Descripción:	BOLSA DE EMPLEO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE ENCARGADO/A DE LIMPIEZA VIARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO , mediante concurso-oposición. Lista Provisional de puntuaciones y plazo de alegaciones

ANUNCIO

En relación con la convocatoria, para la creación de la **BOLSA DE EMPLEO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE ENCARGADO/A DE LIMPIEZA VIARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO** , mediante concurso-oposición, la Comisión de Selección hace pública la calificación obtenida por las personas aspirantes presentadas al segundo ejercicio de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
RUBIO RUIZ, RICARDO	32
FERRER GARCIA, FELIX PABLO	26

Así mismo, se hace público la puntuación obtenida en el concurso de méritos, por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, de conformidad con el baremo establecido en la base séptima de la convocatoria, con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN ACADÉMICA	IDIOMAS	CURSOS FORMACIÓN	EXP. PROFESL.	TOTAL
RUBIO RUIZ, RICARDO	-	-	4	-	4
FERRER GARCIA, FELIX PABLO	-	-	1,2	-	1,2



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

En consecuencia, una vez finalizado el procedimiento selectivo, la Comisión de Selección, de conformidad con lo previsto en la base décima de la convocatoria, confecciona la lista provisional por orden de puntuación, resultante de la suma de puntuación de los ejercicios de la oposición y del concurso de méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	MÉRITOS	TOTAL PUNTOS
RUBIO RUIZ, RICARDO	30,800	32	4	66,8
FERRER GARCIA, FELIX PABLO	21,003	26	1,2	48,203

La Comisión de Selección acuerda que se publique la relación, en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, siendo el plazo para presentar alegaciones frente a las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, de diez días a partir del día siguiente a su publicación.

ALCALDÍA

